Bucaramanga,

Señores
MÓNICA MANTILLA
CC: 63.338.545
SAMUEL CABALLERO
CC: 91.242.038
STELLA TORRES V
CC: 63.338.206
Correo: myzahir30@hotmail.com
monica.mantilla@hotmail.com
samuelcaballero1965@hotmail.com

Dr. ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JERÉZ.
Secretario de Planeación
Municipio de Floridablanca.
Dirección: Calle 5 N° 8 - 25 Casco Antiguo. Floridablanca, Santander.
Correo: planeacion@floridablanca.gov.co

Asunto: Respuesta a Radicado CDMB No. 25235 de 2025. Consultas Condominio Bosque Masaryk

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, y en el marco de las competencias de la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio, nos permitimos emitir respuesta a los requerimientos planteados de la siguiente manera:

1. En relación con el estado del proceso investigativo asociado a la empresa WAICO CONSTRUCCIONES S.A.S. (Condominio Bosque Masaryk, vereda Valle de Ruitoque, municipio de Floridablanca, georreferenciado en las coordenadas N: 7°2'21.06" – E: -73°6'20.10", a una altitud de 12330 ASNM), informamos que la Coordinación del Grupo de Defensa Jurídica Integral, mediante el Memorando Interno SG-0354-2025, presentó la información correspondiente al proceso sancionatorio y su estado actual. En tal sentido, adjuntamos a la presente comunicación el mencionado memorando y los respectivos anexos.

2. En cuanto a las consultas relacionadas con (i) *las posibles implicaciones para los propietarios que adquirieron inmuebles dentro del proyecto sin conocer la situación mencionada*, y (ii) *los riesgos para la copropiedad derivados de la ausencia de estudios hidráulicos, hidrológicos y diseños de mitigación señalados en la Licencia de Parcelación No. 68276-2-19-0162*; esta Subdirección por medio de la presente y según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 le da **traslado por competencia a la Secretaría de Planeación Municipal de Floridablanca**, entidad que cuenta con las competencias técnicas y administrativas en materia de ordenamiento y licenciamiento urbano dentro de su jurisdicción, lo anterior con el fin de que se emita respuesta a las inquietudes

señaladas en este numeral, para el efecto se anexa el radicado de entrada CDMB Nº 25235 de fecha 24/10/2025.

Atentamente,

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio

Anexo: 01. Copia Memorando SG-354-2025 y Anexos del mismo
02. Radicado de entrada CDMB Nº 025235 de fecha 24/10/2025.

Proyección Técnica:	Manuel E. Cantillo N.	Profesional Contratista SOPIT - CDMB	
Proyección Jurídica:	Laura Calderón Chamorro	Profesional Contratista SOPIT - CDMB	
Revisó:	Laura Marcela Beltrán Mantilla	Profesional Especializado – SOPIT - CDMB	
Oficina Responsable:	Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio -SOPIT		